

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2015-00186-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Miguel Antonio Riaño
Sustanciación	222

Estese a lo resuelto en el auto No. 514 del 07 de julio de 2022, por el cual se terminó el presente proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ



Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84c4b15a2fc6b330b67517a3cc0574964c8c79d85bc3c287f9fe317e8d2fd13e**

Documento generado en 02/05/2023 05:04:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>